

Ingeniero

Luis Manuel Pérez Archila

Director General de Energía

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-690-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos renovables para producción de energía; asimismo, la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de expedientes, referente a solicitudes de Incentivos fiscales de proyectos de energía renovable, con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de Informes Técnicos, en atención a solicitudes de Incentivos fiscales para proyectos de energía renovable, con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Providencia, en atención a solicitudes de Incentivos fiscales para proyectos de energía renovable, con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Dictamen Técnico, en atención a solicitudes de Incentivos fiscales para proyectos de energía renovable, con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la revisión de expedientes, referente a solicitudes de Registro de Productores de Alcohol Carburante, con base a lo establecido en la Ley del Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la elaboración de Informes Técnicos, en atención a solicitudes de Registro de Productores de Alcohol Carburante, con base a lo establecido en la Ley del Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Dictamen Técnico, en atención a solicitudes de Registro de Productores de Alcohol Carburante, con base a lo establecido en la Ley del Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.

b) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; asimismo, sobre la Ley de Incentivos de Movilidad Eléctrica, Decreto Número 40-2022 y su Reglamento

- Apoyo en la participación en reuniones para atender a usuarios interesados en presentar solicitudes para la aplicación de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energía renovable.

c) Apoyar en la identificación, localización, evaluación e inventario del potencial energético renovable del país, así como en la utilización de sistemas de información geográficas para dar a conocer el potencial

energético renovable

- Apoyo en la elaboración de los mapas de potencial fotovoltaico correspondientes a las metas del tercer cuatrimestre de 2025.

d) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables presentadas por entidades públicas, privadas y particulares, interesados en los temas afines a las energías renovables

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuesta a solicitudes de Información Pública relacionadas con temas de energías renovables.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuesta a solicitudes realizadas por entidades públicas, privadas y particulares relacionadas con temas de energías renovables.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta, en atención a solicitudes de informes y otros realizados por parte de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional -UPMI-, de este Ministerio.

e) Apoyo en actividades asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables

- Apoyo en la actualización de las distintas bases de datos de proyectos del Departamento, relacionados con solicitudes de calificación y aplicación de incentivos fiscales de proyectos de energía renovable, con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; las cuales contienen entre otros, estado de la solicitud, período de solicitud de calificación, capacidad del proyecto, ubicación geográfica, resoluciones de calificación emitidas, etc.
- Apoyo en la participación en reuniones y talleres técnicos con distintas instituciones relacionadas con la implementación en el país de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA- de eficiencia energética, vigentes.
- Apoyo en la participación en reuniones para atender a usuarios interesados en presentar solicitudes de registro de productores de Alcohol Carburante, con base a lo establecido en la Ley del Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.

f) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones

- Apoyo en la participación en reuniones con la Jefatura del Departamento, para discutir temas referentes a solicitudes de incentivos fiscales de proyectos de energía renovable con base a lo establecido en la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No.211-2005.
- Apoyo en la participación en reuniones con la Jefatura y personal técnico del Departamento, para discutir temas sobre la elaboración de los mapas del potencial de recursos renovables del país, correspondientes a las metas físicas del 2025.
- Apoyo en la elaboración de proyectos de dictámenes para dar respuesta a solicitudes de análisis y opinión técnica respecto a temas sobre acuerdos, convenios, alianzas, entre otros; relacionados con energías renovables; movilidad eléctrica, incentivos fiscales, etc.

Atentamente,

YEISON
MAURICIO
RAMÍREZ
FRANCO

Firmado
digitalmente por
YEISON MAURICIO
RAMÍREZ FRANCO

Yeison Mauricio Ramírez Franco
DPI No. (3447046960103)



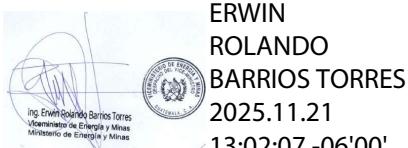
OTTO ROLANDO RUÍZ
BALCÁRCEL
2025.11.10 11:10:49
-06'00'

Vo.Bo.Ing.Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables

Firmado digitalmente
por LUIS MANUEL
PÉREZ ARCHILA
Fecha: 2025.11.10
12:56:17 -06'00'



Aprobado
Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.11.21
13:02:07 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

YEISON MAURICIO , RAMÍREZ FRANCO

Nit Emisor: 101307187

YEISON MAURICIO RAMÍREZ FRANCO

CALLE PRINCIPAL ALDEA CIÉNAGA GRANDE LOTE 20 APTO B, zona 0, SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

708190F2-0BCA-41A6-966A-53E11AC94478

Serie: 708190F2 Número de DTE: 197804454

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 08:38:16

Fecha y hora de certificación: 05-nov-2025 08:38:16

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/11/2025 al 30/11/2025, según contrato número MEM-690-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

YEISON
MAURICIO
RAMÍREZ FRANCO

Firmado
digitalmente por
YEISON MAURICIO
RAMÍREZ FRANCO


Ing. Luis Manuel Pérez Archila
Director General de Energía


Firmado digitalmente
por LUIS MANUEL
PÉREZ ARCHILA
Fecha: 2025.11.10
12:55:40 -06'00'



"Contribuyendo por el país que todos queremos"